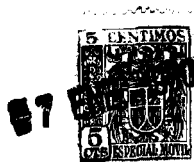


21952



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una bolsa para líquidos de materia plástica elástica
con refuerzos internos" - - - - -

a favor de Don David VENTURA ABEN, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, Rambla de Cataluña, nº 108.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un registro
de modelo de utilidad por una bolsa de las empleadas para la
aplicación de la temperatura a que han sido puestas determi-
nadas masas líquidas a partes del cuerpo que deben ser mante-
nidas temporalmente bajo la acción de un calor que no exceda
5 del que es necesario para la ebullición del líquido empleado.

Las citadas bolsas, que han venido fabricándose general-
mente de goma, suelen presentar en general el inconveniente
de que el líquido alojado en ellas, a causa de su movilidad,
10 va a acumularse en una determinada región de la bolsa dila-
tándola exageradamente, a la vez que quedan otras partes del



recipiente con escasa cantidad del líquido caliente, y en consecuencia en malas condiciones para efectuar eficazmente su acción calentadora. Al mismo tiempo resulta en tales casos irregular la aplicación de la bolsa, creando partes de la misma de acentuado peso que hacen dicha aplicación molesta.

Para evitar este inconveniente se ha ideado el tipo de bolsa para líquidos que constituye el modelo cuyo registro se solicita la cual esté caracterizada por tener su cuerpo hueco fabricado con una materia plástica que siendo elástica ofrezca una cierta resistencia a la deformación, que es limitada además, tanto para evitar la separación de las paredes opuestas como para impedir que se peguen o acerquen excesivamente una a otra, por porciones del mismo material de que se haya fabricado la bolsa que resultan unidas por sus extremos a las mismas paredes por quedar de una pieza con ellas.

De este modo se mantiene cada pared principal de la bolsa afianzada a la otra en forma tal que la separación entre ambas paredes puede considerarse prácticamente constante en todo momento pues no experimentará otra variación que la que la elasticidad de las piezas transversales permita.

En el dibujo adjunto se representan, a título de ejemplos no limitativos de las formas y dimensiones que la bolsa puede presentar en la práctica, dos casos de ejecución de la misma.

La figura 1 es una vista exterior de la bolsa en ambos casos.



La figura 2 es una vista de una bolsa con travesaños unidores de sus paredes mayores, en sección por un plano paralelo a tales caras.

5 La figura 3 es una vista en sección transversal de la bolsa representada en la figura 2.

La figura 4 es una vista en sección de una bolsa en la cual los elementos mantenedores de la separación de las paredes mayores de la bolsa son tabiques perforados establecidos entre ellas.

10 La figura 5 es una vista en sección transversal de la bolsa representada en la figura 4.

En el primer caso, la bolsa 1 tiene fijados a la cara interna de sus paredes mayores 2, formados con la misma materia de que está constituida la totalidad de la bolsa y de una pieza con aquéllas, una serie de tacos 3 que quedando
15 dispuestos como puede perfectamente apreciarse en la figura 3 aseguran en todo momento, tanto que no se acerquen demasiado las paredes entre sí, como que no se puedan separar sensiblemente una de otra, evitándose con ello la alteración
20 de la forma de la bolsa prevista para que su aplicación resulte perfecta.

En el segundo caso, entre las paredes mayores 2 de la bolsa 1 están dispuestos dos tabiques 3 con perforaciones 4 que, establecidos en las mismas condiciones que los tacos
25 del caso anterior, producen idénticos resultados.

.Se comprende que tanto en una como en otra bolsa un líquido introducido en ella se repartirá regularmente por su interior, estando la bolsa llena y sin determinar en ningún



- 4 -

caso ensanchamientos de la misma limitados por los medios de unión interna de sus paredes mayores. Resulta evidente que la forma exterior de la bolsa será en todo momento mantenida.

5 En la fabricación de los distintos casos de ejecución práctica de las bolsas constituidas de acuerdo con el modelo que se registra, que como se ha dicho podrán afectar diferentes detalles de forma y proporciones, será posible emplear cualquier materia plástica elástica tal como resina
10 sintética u otra que reúna condiciones para dar lugar a la constitución de la bolsa en la forma esencial que se ha definido para que presente la cualidad de ser indeformable tal como se ha explicado.

Las bolsas que se fabriquen de acuerdo con el modelo
15 podrán proveerse de cuantas piezas accesorias —tales como cierres, tapones, anillas u otros medios de suspensión o capaces de realizar otras funciones auxiliares de la que principalmente debe realizar la bolsa— se juzgue pertinente utilizar.

20

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Una bolsa para líquidos de materia plástica elástica, esencialmente caracterizada por el hecho de tener su cuerpo hueco fabricado con una materia plástica que siendo

91952



- 5 -

elástica ofrezca una cierta resistencia a la deformación,
que es limitada además, tanto para evitar la separación de
las paredes opuestas como para impedir que se peguen o
acercuen excesivamente una a otra por porciones del mismo
5 material de que se haya fabricado la bolsa que resultan
unidas por sus extremos a las mismas paredes por quedar de
una pieza con ellas.

2.- Una bolsa para líquidos de materia plástica elás-
tica tal como la especificada en 1, caracterizada por el
10 hecho de que las porciones del material constituyente de la
bolsa interpuesta interiormente entre sus paredes mayores
tienen forma de tacos repartidos prudencialmente por toda la
amplitud de la bolsa.

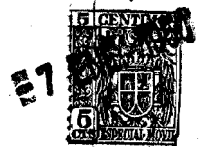
3.- Una bolsa para líquidos de materia plástica elás-
tica tal como la especificada en 1, caracterizada por el
15 hecho de que las porciones del material constituyente de
la bolsa interpuestas interiormente entre sus paredes mayo-
res tienen forma de tabiques perforados.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del obje-
to del registro, sean cuales fueren las circunstancias que
20 concurren con su esencialidad definida en las anteriores
reivindicaciones, cual objeto es:

"Una bolsa para líquidos de materia plástica elástica
con refuerzos internos".

Consta

21952



- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de Enero de 1950.

P. p. de Don David VENTURA ABEN,

91952



FIG.1

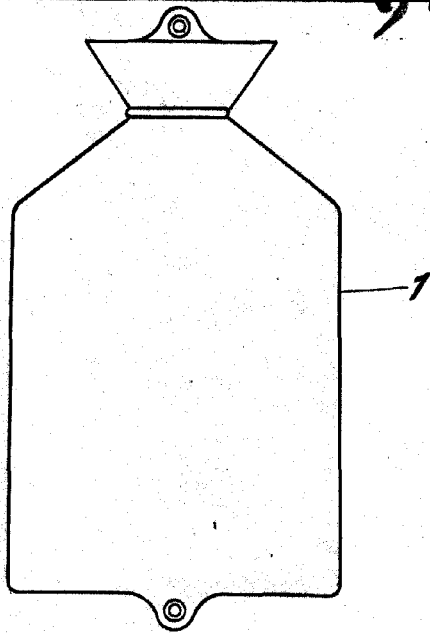


FIG.2

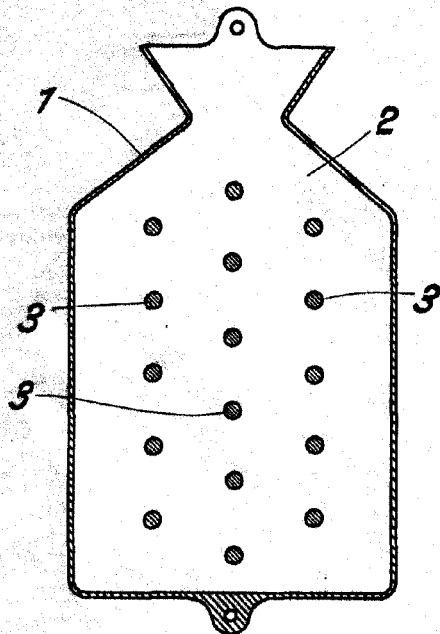


FIG.4

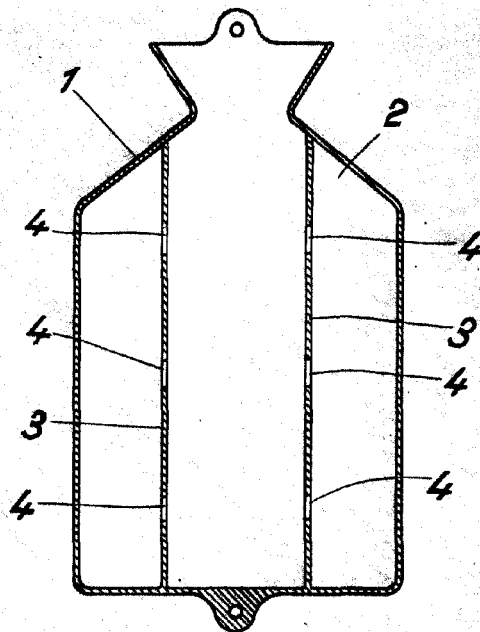


FIG.3

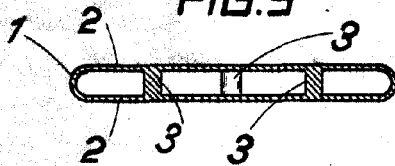
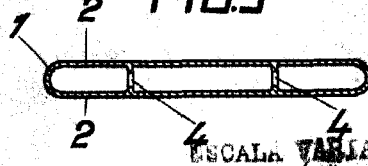


FIG.5



ESCALA VARIABLE

Barcelona 57 ENE 1950

[Handwritten signature]